

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-02097.

En atención a la solicitud que antecede y al resultar procedente, fijese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro de bien inmueble, ordenada en providencia del 30 de septiembre de 2019, la hora de las **9:00 a.m.** del **1° de octubre de 2020**¹, para la cual se designa como secuestre al auxiliar de la justicia que aparece en el acta de designación adjunta y señálesele como honorarios la suma de **\$130.000**, comúniquese lo anterior vía correo electrónico.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

<p>JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY</p> <p>La presente providencia se notifica por anotación ESTADO No 057, fijado hoy 6 DE AGOSTO DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p> Martha Isabel Barrera Vargas</p>

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

